

## PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Instituto de las Mujeres, organismo adscrito al Ministerio de Igualdad, publicó un tuit que recogía lo siguiente:

"Ya están abiertas las inscripciones para asistir al seminario online 'Justicia algorítmica en clave de género"<sup>1</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> https://twitter.com/InstMujeres/status/1432997891660996608







Así las cosas, se plantea la siguiente

## **PREGUNTA**

1. ¿Qué relación guarda , en opinión del Gobierno, la justicia algorítmica con la problemática de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de noviembre de 2021.





GRUPO PARLAMENTARIO

V°B° Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Da Lourdes Méndez Monasterio

Diputada GPVQX

Da Rocío de Meer Méndez

Diputada GPVOX.

Da María de la Cabeza Ruiz Solás

Diputada (d)